

“Dentro de veinte años”

PEDAGOGÍA Y POLÍTICA

La educación, el periodismo y en general todas las actividades culturales, no pueden ser pensadas sino dentro de las específicas relaciones de poder en que nos movemos. Las contradicciones y los enfrentamientos políticos e ideológicos no sólo se viven en la llamada arena de lo político; también se expresan en otros espacios e instituciones sociales, como la familia, las iglesias, las empresas o la escuela y estos antagonismos, en un sistema democrático, se dirimen abiertamente en la prensa y en los demás medios de comunicación.

La neutralidad es imposible, siempre asumimos un punto de vista; cuando hablamos o cuando callamos estamos manifestando una particular perspectiva, en pro o en contra de otras opiniones. Por otra parte, la homogeneidad y el uniformismo conceptual, son perversiones totalitarias que los sistemas democráticos deberían repudiar y sancionar. Tanto la escuela como la prensa, en la democracia, no deben buscar la instauración del “pensamiento único”, sino, por el contrario, reflejar las contradicciones de la sociedad, y permitir el pluralismo de opiniones y el libre ejercicio del disenso, frente a los poderes establecidos.

A propósito de la instauración de denuncias contra los educadores que hacen uso de la libertad de cátedra, consagrada en la Constitución y en las leyes, o contra los periodistas y columnistas de la prensa, por el libre ejercicio de opinar, en un país como Colombia, en donde a pesar de todo (de la carencia de una ética de lo público, de la cotidianidad de la muerte administrada, de la corrupción rampante, del imperio del miedo y de la impunidad...) aún no se ha instaurado el delito de opinión; aun es posible, en medio del temor y de las amenazas, expresar abiertamente nuestros pareceres y sentires.

Bien vale la pena recordar al respecto un pasaje anónimo que recoge el imaginario colectivo: Cuentan que el profesor José Consuegra editaba un semanario político apropiadamente llamado *Izquierda*. En una columna del periódico se hacían fuertes críticas a uno de esos funcionarios públicos que el ingenio popular ha bautizado como *Maradonas*, es decir aquellos personajes que actúan bajo el número diez: diez por ciento de “comisiones”, diez por ciento por el otorgamiento de contratos, diez por ciento por sobornos, diez por ciento por guardar silencio, diez por ciento por hacerse los de la vista gorda, etc. Pues bien, enfurecido este funcionario, luego de aseverar que se sometería a la justicia y al mandato de la ley, que renunciaría a toda actividad política si le llegaran a comprobar cualquier vínculo con acciones delictivas, plantear que su vida era “un libro abierto” y tras buscar abogados y denunciar porque la prensa lo perseguía y sometía al escarnio público, llamó al profesor Consuegra y después de insultarlo lo desafió a un duelo con revolver.

El profesor Consuegra, muy tranquilo, le respondió: “usted me ha retado con sus armas y yo escogeré las mías: escriba un artículo replicando y con sumo gusto se lo público. Como yo nunca he manejado armas, para aprender ese oficio solicito el mismo tiempo que usted necesitará para escribir el artículo, así que vuelva a llamarme dentro de veinte años”.

Julio César Carrión Castro
Universidad del Tolima

Tomado de:

Read more: <http://emancipacionobrera.blogspot.com/2011/03/dentro-de-veinte-anos.html#ixzz1Fk2FUjF>